



## FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF CIRCUITO FEMENINO 2019

C/ Peine del Viento S/N  
Tfno. 976 731 374 // E-mail: admin@aragongolf.com



# REGLAMENTO

## 1.- FECHAS Y CAMPOS DE LAS PRUEBAS

23 de Febrero	Golf La Peñaza.
23 de Marzo	Los Lagos Golf.
5 de Mayo	Las Margas Golf.
25 de Mayo	Augusta Golf Calatayud.
8 de junio	Las Ranillas Golf

## 2.- CATEGORÍAS

Las jugadoras inscritas se dividirán según su hándicap exacto en tres categorías. Dichas categorías se mantendrán para todas las pruebas del circuito, según la siguiente proporción:

**Categoría A:** jugadoras de hándicap exacto más bajo hasta completar el 33% de las inscritas.

**Categoría B:** jugadoras de hándicap intermedio hasta completar el 33% de las inscritas.

**Categoría C:** resto de jugadoras de hándicap más alto.

Antes del inicio de Circuito, el Comité de la prueba, podrá modificar dichos porcentajes y aplicar corte por hándicap exacto redondeado, en función de las inscripciones y sus hándicap.

## 3.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte del circuito aquellas jugadoras aficionadas que en el año 2019 cumplan 18 años o más, de cualquier nacionalidad, con licencia en vigor con hándicap de la Real Federación Española de Golf o Certificado del país correspondiente, socias o abonadas de cualquier club de golf o instalación deportiva de golf de Aragón o federadas independientes por la Federación Aragonesa de Golf (FAG). El número máximo de jugadoras admitidas será de 140, teniendo preferencia las jugadoras con licencia de Aragón o socias de los clubs de Aragón y según el orden de inscripción.

El Comité organizador podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir, en especial por las severas condiciones climatológicas que puedan darse y que obliguen a suspender y en su caso anular alguna prueba.

Asimismo, habrá una clasificación **por parejas** en la modalidad **Copa Canadá** y otra diferente **por equipos de 4 jugadoras** en la modalidad **Copa de Naciones**. Total tres clasificaciones diferentes.

#### 4.- INSCRIPCIONES

Cada participante realizará la inscripción para el circuito a través de la dirección de la FAG: [www.aragongolf.com](http://www.aragongolf.com) o llamando al teléfono 976731374 .

Para formar las parejas y/o equipos, éstos enviarán un correo a [femenino@aragongolf.com](mailto:femenino@aragongolf.com) indicando ,en su caso, nombre del equipo.

**LA INSCRIPCIÓN ESTARÁ ABIERTA DESDE LA PUBLICACIÓN DE ESTE REGLAMENTO HASTA LAS 19:00 HORAS DEL VIERNES DÍA 15 DE FEBRERO DE 2019.**

La inscripción quedará formalizada cuando las jugadoras efectúen el pago de 90 Euros mediante tarjeta de crédito a través de la web de la FAG: [www.aragongolf.com](http://www.aragongolf.com). Esta cantidad corresponde a los derechos de inscripción de las cinco pruebas del circuito.

**A LA RETIRADA DE LA TARJETA EN CADA CAMPO SE ABONARÁN DIEZ (10) EUROS POR DERECHO DE JUEGO.**

La opción de inscribirse en Copa Canadá o Copa de Naciones es voluntaria y no se limita por las categorías de las jugadoras.

#### 5.- FORMA DE JUEGO

##### INDIVIDUAL

Cada prueba se jugará de modo individual, a una vuelta estipulada de 18 hoyos, en la modalidad **Stroke Play Hándicap Doble Par + 1**.

Nota.- **Doble Par + 1** significa, que si una jugadora va a tener en un hoyo un resultado superior al fijado, levantará la bola y anotará en ese hoyo el resultado fijado:

Par 3 = 7 golpes.

Par 4 = 9 golpes.

Par 5 = 11 golpes.

##### PAREJAS COPA CANADÁ

El resultado individual obtenido por cada jugadora inscrita, en esta modalidad, se sumará al resultado de la compañera elegida para esta competición.

##### EQUIPOS CUATRO JUGADORAS COPA DE NACIONES

El resultado individual obtenido por cada jugadora inscrita, en esta modalidad, se sumará al resultado de las otras tres compañeras elegidas, para esta competición.

#### 6.- CADDIES, TRANSPORTE, HORARIOS DE SALIDA Y GRUPOS

Como norma general, no se autoriza el uso de caddies ni coches de golf, excepto para las jugadoras de 65 años o más. En Las Margas se autoriza el uso de coches de golf según la disponibilidad del campo. En el supuesto de que en algún campo no haya coches de golf para todas las solicitantes, tendrán prioridad las jugadoras de mayor edad. Para el uso restringido de caddies y otros casos excepcionales, las solicitudes serán valoradas por el Comité de la prueba.

Con la finalidad de que los clubes donde se juega, puedan dar de alta las pruebas convenientemente, las jugadoras que no vayan a participar en alguna, lo comunicarán al Comité de la prueba antes de las 13:00 horas del miércoles anterior a la celebración de la prueba, a través del Email: [femenino@aragongolf.com](mailto:femenino@aragongolf.com)

Barras de salida: **Rojas**.

El comité de la prueba establecerá los grupos y horarios de salida. Las jugadoras deberán tener en cuenta que si en algún grupo coinciden jugadoras de la misma pareja o equipo inscritos en

Copa Canadá o Copa de Naciones, estas jugadoras no podrán darse consejo ni cualquier otro tipo de ayuda no previsto en las reglas.

## **7.- CLASIFICACIONES, RESULTADOS Y DESEMPATES**

### **INDIVIDUAL**

Para esta **clasificación final** se tomarán los resultados de las **tres mejores** pruebas.

En caso de empate para la clasificación final, este se resolverá a favor de la jugadora con mejor resultado en la primera prueba jugada por ambas. Si persiste el empate se tomará en cuenta el mejor resultado de la segunda prueba y así hasta deshacer el empate. En último caso se decidirá por sorteo.

### **PAREJAS COPA CANADÁ**

Para esta **clasificación final** se tomarán los resultados de las **tres mejores** pruebas de cada jugadora de la pareja.

En caso de empate, este se resolverá a favor de la pareja que tenga la mejor jugadora clasificada individual (en su categoría).

### **EQUIPOS COPA DE NACIONES**

Para esta **clasificación final** se tomarán los resultados de las **tres mejores** pruebas de las cuatro jugadoras del equipo.

En caso de empate, este se resolverá a favor del equipo que tenga la mejor jugadora clasificada individual (en su categoría).

Los resultados de cada prueba se publicarán en el campo donde se celebre y el acumulado del circuito en la web de la FAG: [www.aragongolf.com](http://www.aragongolf.com)

### **7.1.- RANKING**

Todas las pruebas de este circuito y el Campeonato de Aragón Absoluto Femenino 2019, serán puntuables para establecer un Ranking que servirá para la selección de jugadoras que representarán a Aragón en futuras pruebas femeninas de carácter inter territorial en 2019.

Para la selección del equipo de la Federación Aragonesa registrarán los siguientes porcentajes.

CATEGORÍA A	55 %
CATEGORÍA B	25 %
CATEGORÍA C	10 %

Quedando un 10 % a elección del Comité Femenino de la FAG, siendo obligatorio que las jugadoras seleccionadas sean siempre jugadoras del Circuito.

## **8.- PREMIOS**

Trofeos de La Federación Aragonesa de Golf para:

La Ganadora Scratch. (Un trofeo).

1ª y 2ª Clasificadas Hándicap de cada categoría (Seis trofeos).

1ª Pareja Copa Canadá (Dos trofeos)

1º equipo Copa de Naciones (Cuatro trofeos)

Los premios individuales no son acumulables teniendo prioridad el premio Scratch sobre los premios hándicap.

La entrega de trofeos y premios se realizará al finalizar circuito, se indicará el lugar.

## **8.- REGLAS Y COMITÉS**

Se jugará bajo las Reglas Vigentes de La RFEG y las locales que adopte el Comité para cada campo.

El Comité de todas las pruebas estará compuesto por un representante del Comité de Competición de cada campo que será designado por este y por:

Comité Femenino de la Federación Aragonesa de Golf:

Dña. M<sup>a</sup> de Los Ángeles Ruberte.

Dña.: Radhia Aloui

Dña.: Ana Ripoll Calvet

Dña.: Lucía Galindo Acin

A efectos de control de hándicap se jugará bajo las condiciones EGA 2016.

## **9.- ORGANIZACIÓN**

A cargo de La Federación Aragonesa de Golf.

## 10.-POLÍTICA DE PRIVACIDAD CONFORME A LA NUEVA LEGISLACIÓN EUROPEA DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

1 ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACION ARAGONESA DE GOLF -V50123074 -C/ Peine del Viento s/n –50022 Zaragoza –Telf 976731374 -admin@aragongolf.com. 2¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACION ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso. 3¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. 4¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: \*Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados \*Consentimiento del interesado \*Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones comerciales. 5¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: \*Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas varias. \*Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. \*Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. \* Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.6 Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países. 7 ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos.

En este caso, FEDERACION ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web:www.agpd.es. 8 ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: \*Datos identificativos. \*Direcciones postales y electrónicas. \*Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico oracial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física)